Fecha: 2024-11-06 14:52:46
Radicado: 2024S-VBOG-082566
Destino: ROSA MARIA CORDERO CELIS
Anexos: 0

INVIAS
Alvaro Eduardo Ruiz Morales,SUBDIRECTOR GESTI
2024-11-06T14:52:50-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado:2024S-VBOG-082566
Fecha: 2024-11-06 14:52:46

SEÑOR(A):
ROSA MARIA CORDERO CELIS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORES DONOVAN SAS
consultoresdonovansas@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 3993 de 2024.

Respetada ingeniera,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría No. **3993 de 2024** que tiene por objeto: **INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES DE LA RED VIAL NACIONAL DE CARRETERAS A CARGO DEL INVIAS**, le informo que a partir de la fecha se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 988624 de fecha 02/10/2024 y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 08/10/2024.

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisor del Contrato de Interventoría al Ingeniero Luis Fernando Ramirez Garzón, mediante resolución No. 5059 de fecha 23 de octubre de 2024, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Calle 25g #73b-90, e-mail: lframirez@invias.gov.co.

El INVÍAS designó al Ingeniero Jorge Luis Garizao Cantillo como apoyo a la supervisión del contrato de interventoría mediante resolución No. 5263 de fecha 5 de noviembre de 2024. Teléfono: 3043599414 e-mail: jgarizao@invias.gov.co.

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Contratista el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.

Cordialmente,

ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

Proyectado por: JORGE LUIS GARIZAO CANTILLO
Revisado por: DIANA MARCELA HERNANDEZ MONTERO
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024-11-06T14:52:52-05:00
Alvaro Eduardo Ruiz Morales
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERA:
1120200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE (
INVIAS

INVIAS
Alvaro Eduardo Ruiz Morales,SUBDIRECTOR GESTI
2024-11-06T14:52:50-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo